



06 ABR 2015

Expte N° 52872-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aída BEN ALTABEF**, Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos adjudicados por la Facultad a la Cátedra de Fisicoquímica I (\$4500.00) y en parte con fondos obtenidos de la venta de las Guías de Laboratorio y de Problemas elaborados por personal de la Cátedra (\$5197.00);

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aída BEN ALTABEF**, Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Espectrofotometro .....\$ 9697,00.

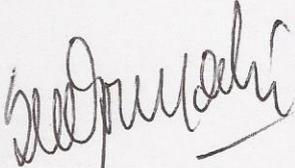
Por un importe de ..... \$ 9697,00.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0111 2015**

H.H.B

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.